



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): REATEGUI RENGIFO ROSA LEONIDAS
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-115-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 449-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 18/09/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 552.91
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/12/2009, **Término:** 12/12/2009
Nro Res. Inicio PAU: 068-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 263-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.22U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		174.3	0
2	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		50.59	0
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		20.69	0
4	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		42.16	0
5	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		16.92	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	Quararibea cordata Sapote		33.32	0
---	-----------------------------	--	-------	---

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Chorisia integrifolia Lupuna		38.19	34.668	11.81	34,1%	30,9%
2	Couratari guianensis Moena		29.84	29.791	7.29	24,5%	24,4%

Fuente: Resolución N° 263-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 08:33:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.